



Ciudad Defensora



Turismo en la Ciudad de México: valoración del patrimonio y respeto a los derechos humanos



Directorio

PRESIDENTA

Nashieli Ramírez Hernández

CONSEJO

José Alfonso Bouzas Ortíz

Manuel Jorge Carreón Perea

Tania Espinosa Sánchez

Aidé García Hernández

Ileana Hidalgo Rioja

Genaro Fausto Lozano Valencia

Genoveva Roldán Dávila

Rosalinda Salinas Durán

SECRETARÍA EJECUTIVA

Nancy Pérez García

VISITADURÍAS GENERALES

Primera Yolanda Ramírez Hernández*

Segunda Iván García Gárate

Tercera Christopher Arpaur Pastrana Cortés

Cuarta María Luisa del Pilar García Hernández

Quinta Nadia Sierra Campos

DIRECCIONES GENERALES

Quejas y Atención Integral

Nuriney Mendoza Aguilar

Jurídica

Yolanda Ramírez Hernández

Administración

Gerardo Sauri Suárez

Delegaciones y Enlace Legislativo

Fredy César Arenas Valdez

DIRECCIONES EJECUTIVAS

Educación en Derechos Humanos

Laura Montalvo Díaz

Seguimiento

Alicia Naranjo Silva

Investigación e Información en

Derechos Humanos

Domitille Marie Delaplace

Promoción y Agendas en Derechos Humanos

Brisa Maya Solís Ventura

* Persona encargada de despacho.



AÑO 5, NÚMERO 34, ENERO-FEBRERO DE 2025

COMITÉ EDITORIAL:

Brisa Maya Solís Ventura

Laura Montalvo Díaz

Nancy Pérez García

Gerardo Sauri Suárez

Domitille Marie Delaplace

EDITORIA RESPONSABLE

Y DIRECCIÓN EDITORIAL:

Domitille Marie Delaplace

COORDINACIÓN EDITORIAL:

Verónica López Rodríguez

Karen Trejo Flores

CORRECCIÓN DE ESTILO Y

REVISIÓN DE PRUEBAS:

Haidé Méndez Barbosa

DISEÑO EDITORIAL, ILUSTRACIONES

Y DISEÑO DE PORTADA:

Gladys López Rojas

CUIDADO DE LA EDICIÓN:

Karina Rosalía Flores Hernández

Ana Lilia González Chávez

Para consultar esta edición y las anteriores visita <https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/ciudaddefensora>.

Si deseas suscribirte a la versión electrónica contáctanos en ciudad.defensora@cdhcm.org.mx.

INVESTIGACIÓN Y CONTENIDOS:

Osiris Edith Marín Carrera

David Adrián García Bernal

Cesia Azul Ramírez Salazar

DIFUSIÓN:

Osiris Edith Marín Carrera

Yolanda Rosete Estrada

Los contenidos que aparecen en esta edición son responsabilidad de las y los autores que los suscriben; los que no aparecen firmados son de la autoría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Ejemplar gratuito, prohibida su venta.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación siempre y cuando se cite la fuente.

Ciudad Defensora, año 5, número 34, enero-febrero de 2025, es una publicación bimestral editada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México. Tel.: 55 5229 5600, <https://cdhcm.org.mx>, <https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/ciudaddefensora>, ciudad.defensora@cdhcm.org.mx. Editora responsable: Domitille Marie Delaplace. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2020-022711213000-102 (vigente al 27 de febrero de 2025), ISSN: 2992-796X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos de la CDHCM, Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México. Fecha de última modificación: 21 de marzo de 2024.

En interiores

Editorial

Por un turismo responsable y respetuoso
de los derechos humanos

3

Compartiendo luchas

Araceli Márquez Romo

4

Lo que debes saber sobre...

El turismo y su relación con
los derechos humanos: definiciones
y estándares internacionales

8

Entrevista con...

Alejandra Frausto Guerrero

14

Sebastián Ramírez Mendoza

16

Para que tomes en cuenta

Turismo y derechos humanos en
la Ciudad de México: normas y acciones

18

En números

Situación del turismo en cifras

26

Escucha las voces

30

Échale un vistazo

32

Acércate a...

34

La historieta

36

¡A ponerte las pilas!

38





Fotografía: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México/Facebook.

Por un turismo responsable y respetuoso de los derechos humanos

Desde la perspectiva de los derechos humanos, además de los fines recreativos, de diversión y descanso que tiene el turismo, se identifica la trascendencia de sus implicaciones sociales, culturales, económicas y ambientales, lo que conlleva el reconocimiento y respeto a los derechos, tanto de las personas turistas como de las comunidades anfitrionas.

El número 34 de *Ciudad Defensora* aborda dicha temática a través del testimonio de una persona originaria de la alcaldía Tláhuac que es prestadora de servicios turísticos ecológicos y gastronómicos; una entrevista con la titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y otra con el subsecretario de Turismo del gobierno federal, quienes comparten las acciones que realizan dichas dependencias para fomentar el turismo responsable en la capital del país; además de fichas informativas, actividades lúdicas y otros recursos en la materia.

Sirva esta publicación para promover el turismo responsable, sustentable y respetuoso de los derechos humanos, que permita conectar a las personas con otras culturas, costumbres y tradiciones; fomentar la preservación del patrimonio histórico y arqueológico; incentivar la producción de artesanías y productos locales; generar empleos dignos en sectores de servicios turísticos, e impulsar el progreso socioeconómico y un impacto ambiental positivo en los sitios para visitar. **CD**

Compartiendo luchas



Fotografía: FogonesMx/Facebook.

Araceli Márquez Romo*

La zona de canales chinamperos de Xochimilco, que incluye la zona de Tláhuac, ha sido reconocida como Patrimonio de la Humanidad por su sistema de cultivo único en el mundo... [nuestra] intención es darlos a conocer a través de recorridos turísticos y sobre todo preservar los espacios de manera más natural.

El inicio

Ruta Turística Tláhuac nace a finales de 2012 cuando la ahora Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (Sepi), antes Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), lanzó una convocatoria para que en las alcaldías Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta y Tlalpan se realizaran acciones para la promoción del turismo en sus localidades y pueblos originarios, brindando servicios de alimentos, transporte, promoción de artesanías, etcétera.

Nos acercamos a la alcaldía Tláhuac y nos reunimos alrededor de 70 personas de los siete pueblos que la conforman, quienes

* Cocinera tradicional, guía de turismo certificada y fundadora e integrante de la Ruta Turística Tláhuac.

producían alimentos y artesanías o que tenían chinampas, para conocer qué es lo que podíamos aportar e impulsar el turismo.

La ruta se conformó en gran parte para promover y preservar el patrimonio natural y cultural, tanto material como inmaterial de nuestra zona, y para conocer y descubrir las tradiciones y costumbres locales. Inicialmente se conoció como la Ruta patrimonial y turística de la vida y de la muerte, pero actualmente se le conoce como la Ruta Turística Tláhuac.

Turismo sustentable y patrimonio de la humanidad

Los sistemas de cultivo en las zonas chinampas de Tláhuac y Xochimilco son sustentables, ya que la chinampa no necesita más para los cultivos que el fertilizante del lodo que se extrae de los fondos de los canales y los conocimientos que aportan las personas mayores a sus descendientes, que es parte de la cultura inmaterial que se transmite de generación en generación.

Esta zona de canales chinamperos de Xochimilco, que incluye la zona de Tláhuac, ha sido reconocida como Patrimonio de la Humanidad por su sistema de cultivo único en el mundo. Y por ello la intención de nuestro proyecto es darlos a conocer a través de recorridos turísticos y sobre todo preservar los espacios de manera más natural.

Algo que nos llena de orgullo como habitantes locales es que las personas jóvenes están haciendo el relevo generacional con la promoción de nuevos proyectos, como senderismo, caminatas, kayak, rodadas, avis-

La Ruta Turística Tláhuac promueve y preserva el patrimonio natural y cultural de la zona, además de dar a conocer las tradiciones y costumbres de los siete pueblos originarios de dicha alcaldía.



tamiento de aves en el Área de Importancia para la Conservación de las Aves y recorridos en trajinera. Esto motiva a la población a darle la importancia que se merecen nuestros lugares.

Turismo respetuoso de los derechos humanos

Nuestras actividades fomentan un turismo respetuoso de los derechos humanos, ya que, por ejemplo, impulsamos el derecho de todas las personas a la alimentación sana, al promover los cultivos de las chinampas



Fotografías: Ruta Turística Tláhuac/Facebook.



que no contienen agroquímicos; también se fomenta el ejercicio del derecho a la salud, porque al comer sano las personas pueden tener una vida más longeva y sin enfermedades, una vida más sana.

Entre las actividades que ofrecemos de manera comunitaria está el recorrido por la parte patrimonial arquitectónica y arqueológica, que se encuentra en la localidad de San Pedro, Tláhuac; el paseo en la trajinera, con la comida realizada con productos de la milpa; después el taller de cocina tradicional, la visita a la chinampa y un taller de cultivo; y terminamos el recorrido en el museo comunitario donde se exhiben y preservan réplicas de piezas prehispánicas como los cinco braseros ceremoniales que fueron encontrados en zonas de cultivo de esta comunidad.

Los retos

Uno de los grandes retos que enfrentamos es el crear conciencia en las personas, tanto turistas como habitantes de la zona, sobre el valor de nuestras áreas rurales –llámense ejidos, chinampas o cultivos– para preservarlos y cuidar su entorno ambiental con acciones como la captación de agua de lluvia, el no contaminar el espacio con desechos, proteger la biodiversidad, y consumir los productos locales.

Otro reto es el de consolidar nuestra soberanía alimentaria, decidir qué comemos, pero también generar una economía circular que permita que los cultivos que se cosechan de las chinampas se puedan ofrecer tanto a las personas originarias de la zona como en otros lugares. [CD](#)

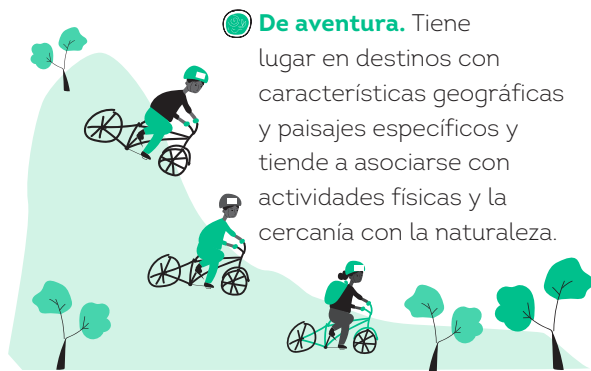
Lo que debes saber sobre...

El turismo y su relación con los derechos humanos: definiciones y estándares internacionales

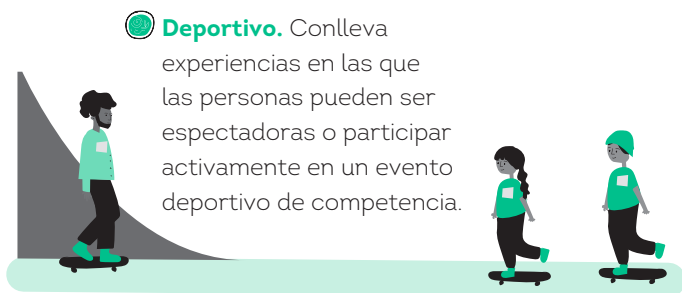
¿Qué es el turismo?

El **turismo** comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos del de su entorno habitual con fines de ocio, recreación, descanso, diversión, entre otros.

Existen distintos tipos de turismo dependiendo de las actividades que se realicen, como los siguientes:



● **De aventura.** Tiene lugar en destinos con características geográficas y paisajes específicos y tiende a asociarse con actividades físicas y la cercanía con la naturaleza.



● **Deportivo.** Conlleva experiencias en las que las personas pueden ser espectadoras o participar activamente en un evento deportivo de competencia.



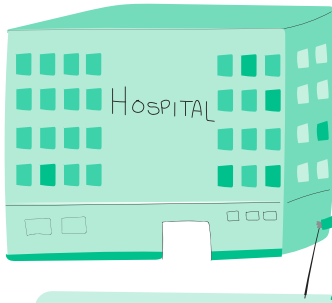
● **Educativo.** Comprende actividades de aprendizaje, crecimiento intelectual y adquisición de habilidades que se relacionan con productos y servicios como estudios académicos, viajes escolares, cursos de idiomas, entre otros.



● **Cultural.** Considera como motivaciones esenciales aprender, descubrir y experimentar los atractivos o productos culturales, materiales e inmateriales de un destino turístico (artes y arquitectura, patrimonio histórico y cultural, música, formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones).



● **Gastronómico.** Incluye experiencias vinculadas con la comida y con productos y actividades afines, tales como la visita a personas productoras locales, la participación en festivales gastronómicos y la asistencia a clases de cocina.



● **Médico.** Implica la utilización de recursos y servicios de curación médica que pueden incluir el diagnóstico, tratamiento, cura, prevención y rehabilitación en hospitales ubicados en los destinos turísticos.

El crecimiento de la industria turística y de grandes proyectos de infraestructura puede tener **efectos negativos** en los recursos naturales y en los medios de subsistencia de las comunidades anfitrionas, por ello es indispensable generar un tipo de turismo sostenible, lo que significa:

- **Hacer uso** óptimo de los recursos ambientales.
- **Respetar** la autenticidad sociocultural.
- **Asegurar** la permanencia de actividades económicas durante un largo plazo y que beneficien a las comunidades anfitrionas.

El turismo tiene implicaciones sociales, culturales y económicas que permiten:

- **Conectar** a las personas con otras culturas, costumbres y tradiciones, creando conciencia cultural y construyendo comunidades más solidarias.
- **Fomentar** la preservación del patrimonio histórico y de lugares de interés arqueológico.
- **Incentivar** la producción de artesanías y productos locales.
- **Generar** empleos en sectores como hotelería, gastronomía y transporte.
- **Fomentar** el progreso socioeconómico.



El turismo sexual es un tema preocupante a nivel mundial, ya que es una práctica que genera violaciones graves a derechos humanos como la trata y la explotación sexual, que afectan principalmente a niñas, niños, adolescentes y mujeres.

¿Qué derechos humanos están relacionados con el turismo y dónde se reconocen?

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) han reconocido en distintos instrumentos los derechos humanos que están relacionados con las condiciones que permiten a las personas realizar actividades turísticas y los derechos de las personas y comunidades que habitan los destinos turísticos. Algunos de éstos son:

Toda persona tiene **derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre**, y a vacaciones periódicas pagadas, así como a la remuneración de los días festivos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966).



Toda persona y comunidad tiene **derecho a que sus patrimonios cultural y natural sean protegidos**, conservados de forma eficaz y revalorados, y a no estar bajo amenaza de deterioro acelerado, alteraciones profundas o desaparición a causa de grandes obras públicas o privadas, rápido desarrollo urbano y turístico, conflictos armados o catástrofes, entre otros.

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (ONU, 1972) e Informe de la relatora especial sobre los derechos culturales (ONU, 2016).

Toda persona tiene **derecho a conocer y comprender su propia cultura** y la de otras personas y a beneficiarse del patrimonio cultural y de las creaciones de otros individuos y comunidades, así como a que éstos sean preservados y protegidos.

Observación General núm. 21 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC) (ONU, 2010).

Toda persona tiene **derecho a una honesta recreación** y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (OEA, 1948).



Algunas de las obligaciones y compromisos internacionales de los Estados que se relacionan con el turismo sostenible son:

Elaborar e implementar

políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

Respetar y proteger el patrimonio cultural en todas sus formas, lo que incluye el cuidado, la preservación y la restauración de sitios históricos, monumentos, obras de arte y otros elementos.

Observación General núm. 21 del Comité DESC (ONU, 2010).

Llevar a cabo un proceso adecuado y participativo que garantice el derecho a la consulta de las personas y las comunidades ante proyectos turísticos de gran escala.

Sentencia del caso Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros vs. Honduras de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (OEA, 2015).

Proporcionar a las empresas, incluidas las turísticas, información, capacitación y apoyo para que sean conscientes de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos y que dichas empresas las respeten en el desempeño de sus actividades.

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (ONU, 2011).



Asimismo, existen obligaciones con un enfoque diferencial para la garantía de los derechos de determinados grupos de atención prioritaria:

Adoptar todas las medidas pertinentes para que las **personas con discapacidad** tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan servicios turísticos y, en la medida de lo posible, accedan a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

Observación General núm. 2 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2014).



Promover el desarrollo de servicios y programas de recreación, incluido el turismo, que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de las **personas mayores**, con el objeto de mejorar su salud y calidad de vida en todas sus dimensiones y promover su autorrealización, independencia, autonomía e inclusión en la comunidad.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015).



Supervisar la realización de estudios de impacto social y ambiental por entidades independientes y técnicamente capaces que evalúen los posibles daños o afectaciones que puedan ocasionar los proyectos turísticos en los territorios colectivos de

personas afrodescendientes e indígenas.

Informe Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de personas afrodescendientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA, 2021).

Elaborar leyes, políticas y programas encaminados a impedir el turismo sexual, haciendo particular hincapié en la protección de **mujeres, niñas y niños.**

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995).



¿Sabías que...?

El 27 de septiembre de 1970 se adoptaron en la Ciudad de México los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), integrada como un organismo intergubernamental con el objetivo de promover el turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional y la observancia de los derechos humanos. En 1976 la OMT se vinculó formalmente a las Naciones Unidas y en 2024 cambió su nombre a ONU Turismo.

Para más información consulta:

- ONU, "¿Se puede hacer un turismo sostenible? 12 maneras de tener un impacto positivo en tus viajes", <<https://acortar.link/JXbxoe>>.

Entrevista con...



Fotografía: Secretaría de Cultura/Gobierno federal.

Alejandra Frausto Guerrero*

Como titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, Alejandra Frausto Guerrero describe el trabajo que se realiza para promover un turismo respetuoso de los derechos humanos de todas las personas en la capital del país.

¿Cuáles son los principales retos que se enfrentan en la Ciudad de México para el disfrute de un turismo responsable?

En la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y el gobierno de Clara Brugada estamos absolutamente convencidos de que todas las personas deben vivir el turismo como un derecho, no como un privilegio. El goce de los atractivos naturales y del patrimonio cultural al alcance de todas las personas es uno de los principales retos. Asimismo, al ser una de las sedes del Mundial de Fútbol 2026, tenemos la oportunidad de colocar a la ciudad como uno de los mejores destinos turísticos del mundo. Estos dos aspectos, muy lejos de ser opuestos, equilibran el proyecto de ciudad, ya que representan un conjunto de esfuerzos inédito.

* Titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

¿Qué acciones implementan para impulsar actividades turísticas que privilegian el patrimonio cultural y el respeto a los derechos humanos?

El impulso a los corredores turísticos alternativos será muy sólido: debemos seguir atendiendo zonas como el Centro Histórico, Chapultepec, Polanco y Roma-Condesa. La Ciudad de México posee una riqueza natural y cultural impresionante, pero que quizá no es del todo conocida. Más de 60% del territorio de la capital es suelo de conservación, lo que representa una oportunidad para generar un turismo respetuoso, responsable, ético y siempre de la mano de las comunidades que ahí habitan.

¿Qué acciones en particular se dirigen a grupos de atención prioritaria?

El programa Colibrí Viajero es un emblema del turismo social. Promueve el derecho al turismo y la recreación mediante recorridos gratuitos, y apoya a las personas con el transporte, guía de turistas y la entrada a recintos turísticos, culturales y de naturaleza. El programa facilita el acceso a activi-

dades turísticas y culturales para personas de grupos de atención prioritaria, como personas mayores, con discapacidad, jóvenes en situación de riesgo y familias de bajos recursos. Buscamos promover la integración social, el bienestar y la igualdad de oportunidades a través de vivencias de recreación y aprendizaje en espacios turísticos, permitiendo el goce y disfrute del patrimonio turístico capitalino como un derecho de todas y todos los habitantes. De 2023 a 2024, Colibrí Viajero ha beneficiado a un millón de habitantes de la ciudad.

¿Cuáles son los principales logros alcanzados en beneficio de las personas y sus derechos?

La Ciudad de México es cuna de la transformación profunda que vive el país. Las políticas progresistas que la han guiado durante las últimas décadas la han colocado como una ciudad de derechos, ejemplo en el mundo. En materia turística, esto se ha visto reflejado en la enorme cantidad de visitantes que llegan cada año motivados no sólo por sus atractivos, sino también por las libertades que aquí se garantizan. Para muestra tenemos indicadores que nos hacen sentir muy orgullosos: en el último año, de acuerdo con medios especializados, somos la primera ciudad del mundo para la cultura, la sexta mejor ciudad del mundo para visitar, el cuarto lugar en gastronomía, y hemos recibido premios como el Mejor Destino Urbano LGBTTTI+, ya que la Ciudad de México recibe a personas de todos los pueblos del mundo, sin racismo ni discriminación. [CD](#)

El programa Colibrí Viajero facilita el acceso a actividades turísticas en la Ciudad de México para todas las personas, en particular mayores, con discapacidad y jóvenes.



Entrevista con ...



Fotografía: Secretaría de Turismo/Gobierno federal.

Sebastián Ramírez Mendoza*

El subsecretario de Turismo del Gobierno de México comenta sobre las acciones que se impulsarán en el presente sexenio para promover un turismo respetuoso de los derechos humanos no sólo de las personas visitantes, sino también de las personas y comunidades anfitrionas.

¿Qué estrategias se están diseñando para impulsar actividades turísticas que privilegian la valoración del patrimonio natural y cultural y el respeto a los derechos humanos?

En el ámbito federal, la Secretaría de Turismo es el organismo encargado de diseñar la política pública y de establecer lineamientos en la materia a nivel nacional que cada entidad y municipio debe aplicar según sus atribuciones. Las políticas dedicadas al turismo necesitan seguir cambiando. Hay una reflexión mundial para que las acciones de gobierno en esta materia garanticen los derechos humanos a partir de la incorporación de tres elementos importantes:

1. Mantener en el centro las condiciones de vida de quienes residen en los sitios turísticos.

* Subsecretario de Turismo del gobierno federal.



2. Garantizar la calidad de la experiencia de las personas visitantes.
3. Fortalecer el desarrollo sostenible de los territorios que se visitan, lo que implica la preservación de su patrimonio biocultural.

En cuanto al respeto a los derechos de quienes residen en las zonas turísticas, hemos visto en algunos lugares del mundo reacciones *antituristicas* debido al deterioro causado por esta actividad; eso debe evitarse. Por el lado de las y los visitantes, también deben tener una buena experiencia de su visita, garantizándoles el respeto a sus derechos. Si el turismo no tiene un diseño sostenible y regenerativo, lo anterior puede verse amenazado. En tal sentido, en México las políticas públicas de turismo deben mantener un equilibrio entre estos tres elementos esenciales: el ambiental, el social y el cultural.

En el caso de la Ciudad de México, ¿qué áreas de oportunidad observan en favor de un turismo respetuoso de los derechos?

La Ciudad de México es una de las más visitadas en el mundo, eso genera fuentes de empleo y oportunidades económicas. Al respecto, viene una coyuntura importante con el Mundial de Fútbol 2026, evento en el que recibiremos posiblemente cientos de miles de visitantes.

Entre las grandes oportunidades que tiene la Ciudad de México, en primer lugar se encuentra la preservación de su patrimonio natural, el cual abarca 60% del territorio y está catalogado como suelo de conservación, ubicado principalmente en las alcaldías

Uno de los retos es que pequeños prestadores de servicios accedan a herramientas digitales para visibilizar más sus productos y oferta turística.

Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos, y donde el turismo es una fuente de ingresos para sus habitantes. Para ello, estamos trabajando de manera conjunta con las secretarías de Turismo y Medio Ambiente locales con el fin de fortalecer las experiencias de agroturismo para conocer dónde y cómo se realiza el cultivo de maíz, cempasúchil y amaranto, cómo funcionan las chinampas, entre otras actividades.

Otro de los retos es la difusión y el acceso a la oferta de servicios turísticos a través de medios digitales. Tenemos que cerrar la brecha de desigualdad para que las y los pequeños prestadores de estos servicios accedan a las herramientas digitales para difundir y visibilizar más sus productos y servicios, tomando en cuenta que muchas personas turistas los buscan a través de aplicaciones en internet.

Por último, otra área de oportunidad en la Ciudad de México es fortalecer políticas públicas de turismo social para que no sea un privilegio de algunos sino un derecho para todas las personas. Eso significa acercar a más sectores de la población la posibilidad de realizar viajes, disfrutar el tiempo libre y el ocio, así como el enorme patrimonio biocultural de esta ciudad. [CD](#)

Para que tomes en cuenta

Turismo y derechos humanos en la Ciudad de México: normas y acciones

¿Cómo se regula el turismo en la Ciudad de México?

La **Constitución Política de la Ciudad de México**, en su artículo 16, apartado G, numeral 6, garantiza el derecho a realizar actividades de ocio, esparcimiento, recreativas, artísticas y turísticas, privilegiando el interés público.

Asimismo, la Constitución establece que:

“La Ciudad de México impulsará las actividades turísticas aprovechando, de manera responsable y sustentable, su patrimonio histórico, arquitectónico, artístico, natural, cultural y de las tradiciones de sus pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, considerando la opinión de estos en todo momento”
(artículo 17, apartado B, numeral 4).



La **Ley de Turismo de la Ciudad de México** reconoce que toda persona tiene derecho a disfrutar del turismo como una expresión del crecimiento sostenido de su tiempo libre, descanso y esparcimiento, y de manera específica a:

- **No ser** discriminada por ningún motivo en la realización de actividades turísticas.
- **Obtener** información previa, veraz, completa y objetiva sobre los servicios turísticos.
- **Recibir** servicios turísticos de calidad.
- **Formular** quejas, denuncias y reclamaciones en caso de que no se garanticen sus derechos.

Además, se promueve el turismo social con programas y acciones que facilitan el acceso a los atractivos turísticos por parte de los grupos de personas trabajadoras, niñas y niños, estudiantes, personas con discapacidad, mayores, indígenas y otras para favorecer su acceso y disfrute del patrimonio y los servicios turísticos.

Recuerda que es muy importante respetar el entorno natural y cultural de los sitios que visites, y cumplir con las normas de higiene y de convivencia social de cada espacio.



¿Qué autoridades realizan acciones vinculadas con el turismo?

En la Ciudad de México el turismo es considerado una actividad estratégica y prioritaria. Diversas autoridades han llevado a cabo acciones relacionadas con el turismo en distintas zonas de la ciudad, entre ellas las siguientes:



La **Secretaría de Turismo de la Ciudad de México** se encarga de impulsar el fortalecimiento de la competitividad turística, proporcionar orientación y asistencia a las personas, y difundir información de atractivos y servicios turísticos. Para ello ha implementado los siguientes programas y acciones:

- **Colibrí Viajero.** Lleva a cabo recorridos turísticos gratuitos dirigidos a grupos de atención prioritaria, facilitando su acceso a museos, áreas naturales, parques recreativos, recintos y otros sitios de gran relevancia. Conoce el calendario de actividades en [🌐 <https://www.turismo.cdmx.gob.mx/colibri>](https://www.turismo.cdmx.gob.mx/colibri).
- **Rutas turísticas en las alcaldías Tláhuac y Milpa Alta.** Incorporan experiencias y atractivos gastronómicos, culturales y ecológicos que incentivan el turismo como un motor de economía circular en esas demarcaciones. Conoce las rutas en [🌐 <http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/turismo-4>](http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/turismo-4) y [🌐 <https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/rutas.html>](https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/rutas.html).
- **Red de Módulos de orientación, para atención y apoyo al turismo.** Brinda asesoría gratuita por medio de módulos fijos y móviles ubicados en los sitios de mayor afluencia de visitantes.





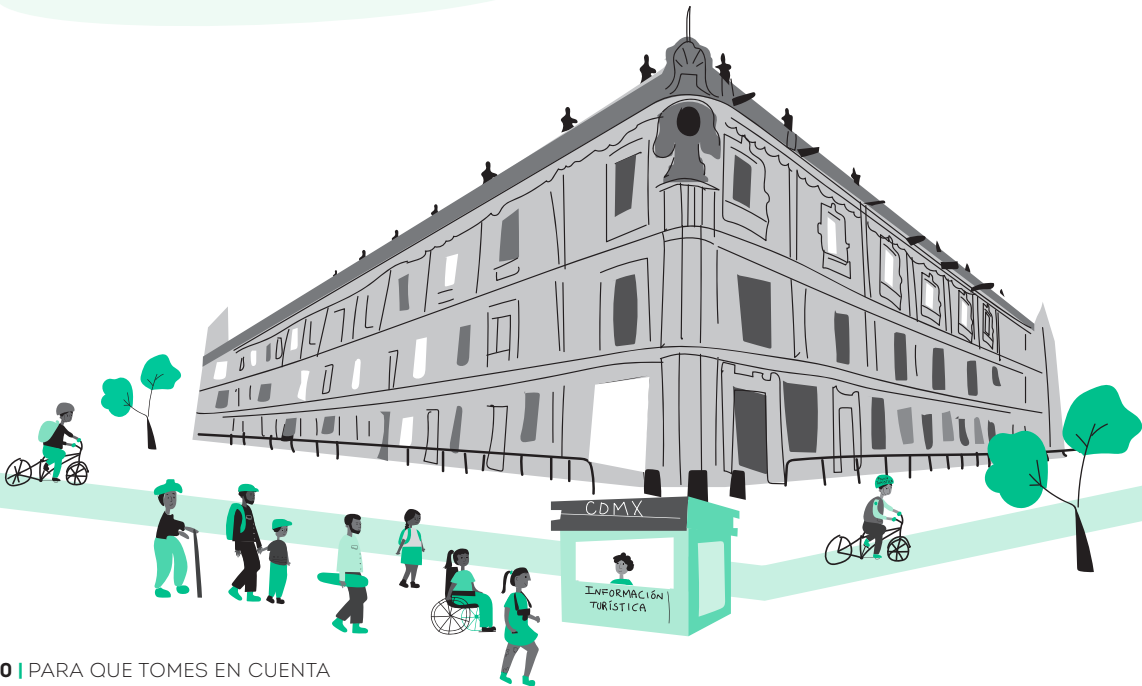
La **Secretaría de Cultura de la Ciudad de México** se ocupa de realizar de forma gratuita eventos, festivales, ferias, concursos, exposiciones y actividades que fomenten las manifestaciones culturales en la ciudad, promoviendo el uso democrático de los espacios públicos; entre ellos se encuentran:

- **Paseos turísticos.** Brindan visitas guiadas gratuitas con el objetivo de familiarizar a las personas con los principales atractivos turísticos de la ciudad, desde calles hasta monumentos, pasando por plazas y edificaciones; y recorriendo colonias, pueblos y barrios originarios emblemáticos. Para conocer los distintos corredores turísticos en los que puedes caminar o recorrer en bicicleta visita [🌐 <https://acortar.link/Cjgdjr>](https://acortar.link/Cjgdjr), y sobre los distintos recorridos en bicicleta u otros medios consulta la cartelera en [🌐 <https://acortar.link/23Iemk>](https://acortar.link/23Iemk).



El **Fondo Mixto de Promoción Turística** es responsable de implementar, asesorar y financiar planes, programas y acciones de promoción turística de la ciudad a nivel global; uno de los más destacados es:

- **Difusión del destino y la marca CDMX.** Realiza campañas de promoción en diversos eventos culturales, deportivos y ferias a nivel nacional e internacional para dar a conocer la infraestructura y los productos y servicios que ofrece la ciudad en la materia.





La **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México**, a través del cuerpo especializado de la **Policía Turística**, es responsable de salvaguardar la integridad de personas prestadoras de servicios y turistas; orientar, recibir y canalizar las quejas o denuncias que presenten; y vigilar los sitios turísticos con el propósito de inhibir la comisión de delitos. Entre las principales medidas se encuentran:

● **App Mi Policía.** Esta aplicación para teléfono celular permite contactar a las y los policías turísticos encargados del cuadrante correspondiente a la ubicación de la persona usuaria; incluye el Módulo Policía Turística.

● **Despliegue operativo de la Policía Turística.** Cuenta con áreas de primer contacto y urgencias médicas, y de proximidad social para turistas y personas prestadoras de servicios. Se complementa con el Centro de Atención al Turista, que recibe llamadas de emergencia y brinda acompañamiento y asesoría legal en diversos idiomas como inglés, italiano, chino mandarín, francés y alemán; además de asistencia en lenguas indígenas como náhuatl, mixteca y zapoteca.



Las **alcaldías** se encargan de formular, conducir y evaluar la política turística en sus respectivas demarcaciones, y vigilar que la infraestructura turística se mantenga en buenas condiciones, entre otras acciones.

Para contactar a estas instituciones consulta el directorio en la sección "Acércate a...".

pacífico

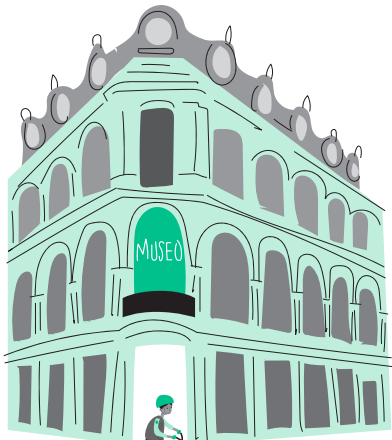




¿Cuáles son algunos de los atractivos turísticos de la Ciudad de México?

La capital del país ofrece una gran variedad de experiencias turísticas que combinan la riqueza de su historia con la modernidad de una gran urbe. Algunos de sus eventos y atractivos culturales, gastronómicos y deportivos son:

- **Centro Histórico.** Es uno de los centros turísticos más importantes del mundo y el principal destino de turismo cultural del país, el cual concentra más de 2 000 edificios, museos y zonas arqueológicas.



¿Sabías que...?

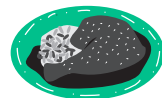
El Bosque de Chapultepec es un importante atractivo turístico, con alrededor de 24 millones de visitantes al año. En la actualidad tiene cuatro secciones, es el corredor cultural-natural más grande de México y cuenta con museos, monumentos, zoológico, cines, sala de conciertos, parques recreativos, restaurantes, fuentes y lagos, entre otros espacios.

- **Maratón de la Ciudad de México.**

Se realiza el cuarto domingo de agosto y reúne a personas corredoras de todo el mundo. El evento se lleva a cabo en algunas de las zonas más icónicas de esta urbe como Ciudad Universitaria, el Paseo de la Reforma, el Bosque de Chapultepec y el Centro Histórico.



- **Feria Nacional del Mole.** Fiesta popular que se lleva a cabo en octubre en el pueblo originario de San Pedro Atocpan, en la alcaldía Milpa Alta, donde las y los habitantes de la zona involucran sus saberes, recetas y sazones para preparar y ofrecer diversas variedades de moles, platillo mexicano considerado emblemático.



¿Cuáles son los sitios de la Ciudad de México catalogados como Patrimonio de la Humanidad?

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha catalogado en el mundo 1 223 sitios como Patrimonio de la Humanidad: 952 culturales, 231 naturales y 40 mixtos.

México cuenta con 35 sitios: 27 culturales, seis naturales (áreas naturales protegidas) y dos mixtos.

En la Ciudad de México se encuentran cuatro sitios declarados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad:



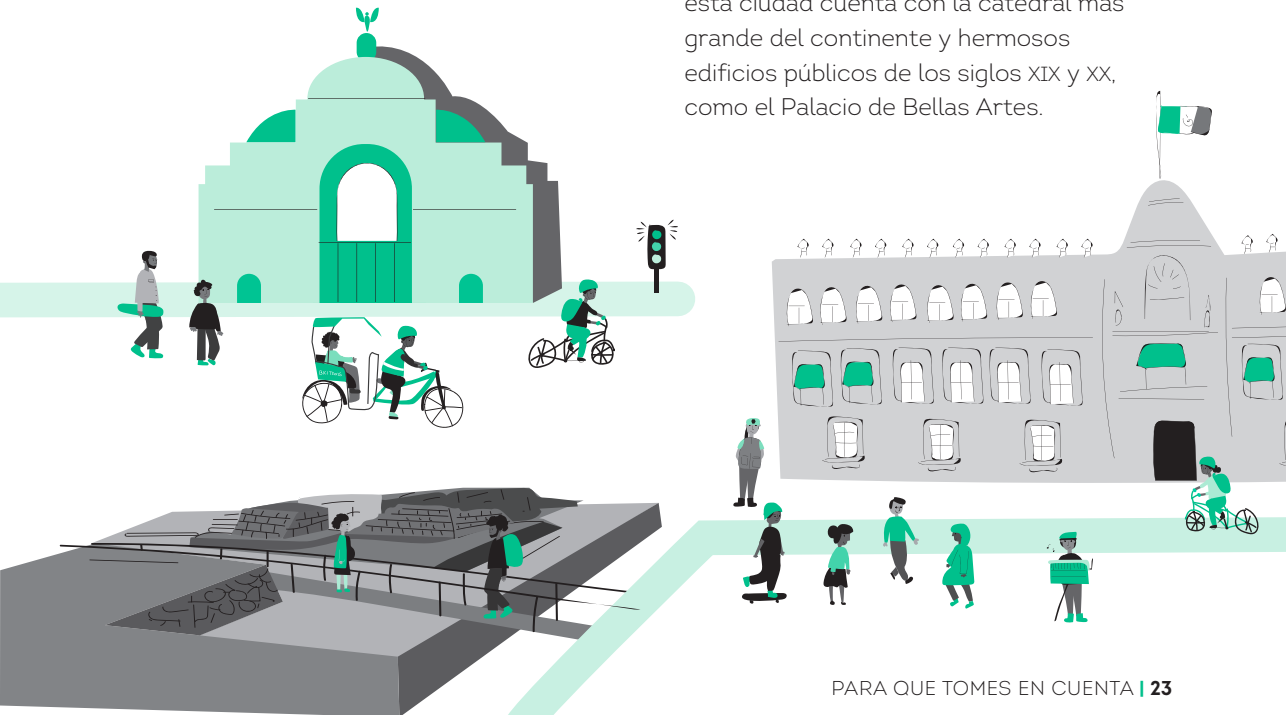
Centro Histórico de la Ciudad de México

Fecha de inscripción: 1987.

Criterios de selección: influencia en la arquitectura, artes monumentales y uso adecuado del espacio; ruinas que constituyen testimonio de cultos de una civilización extinta; trazado de calles en ángulo recto, espaciamiento regular de plazas y calles, y esplendor de su arquitectura religiosa y civil.

Superficie: 3 010.86 hectáreas.

Construida por los españoles en el siglo XVI sobre las ruinas de Tenochtitlan, la antigua capital azteca, la Ciudad de México es hoy una de las urbes más grandes y pobladas del mundo. Además de los vestigios de los cinco templos aztecas localizados hasta ahora, esta ciudad cuenta con la catedral más grande del continente y hermosos edificios públicos de los siglos XIX y XX, como el Palacio de Bellas Artes.





Xochimilco

Fecha de inscripción: 1987.

Criterios de selección: su paisaje lacustre es el único recordatorio del uso tradicional del suelo en las lagunas de la cuenca de la Ciudad de México antes de la conquista española.

Superficie: 12 520 hectáreas.

El paisaje lacustre de Xochimilco constituye el único vestigio del uso tradicional del suelo prehispánico en las lagunas de la cuenca de la Ciudad de México. En medio de una red de pequeños canales, al borde del lago residual de Xochimilco, se encuentran chinampas o jardines *flotantes*, algunas de las cuales son ahora una reserva ecológica.



Casa-estudio de Luis Barragán

Fecha de inscripción: 2004.

Criterios de selección: obra maestra del movimiento moderno que incluye corrientes tradicionales, filosóficas y artísticas; e integra influencias modernas y tradicionales con un impacto importante, especialmente en el diseño de jardines y paisajes urbanos.

Superficie: 0.1161 hectáreas.

Construida en 1948 en el poniente de la Ciudad de México, la casa-estudio del arquitecto Luis Barragán representa un ejemplo sobresaliente de su obra creativa en el periodo posterior a la segunda Guerra Mundial. El edificio de hormigón de 1 161 m² consta de una planta baja y dos pisos, así como de un pequeño jardín privado; en él se integran corrientes y elementos artísticos y vernáculos modernos y tradicionales que han tenido una gran influencia, principalmente en el diseño contemporáneo de jardines, plazas y paisajes.



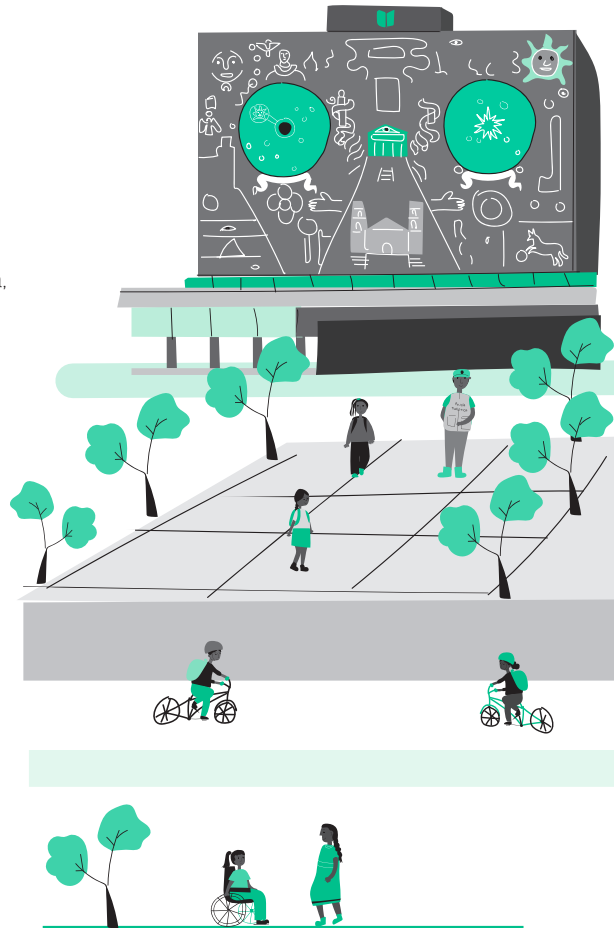
Campus Central de la UNAM

Fecha de inscripción: 2007.

Criterios de selección: conjunto arquitectónico urbano que da testimonio de valores sociales y culturales de trascendencia universal; aplica todos los principios de la arquitectura moderna, el regionalismo historicista y la integración plástica.

Superficie: 176.5 hectáreas.

El conjunto de edificios, instalaciones deportivas y espacios abiertos del campus de Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue construido entre 1949 y 1952 por más de 60 arquitectos, ingenieros y artistas que participaron en el proyecto. Como resultado, el campus constituye un ejemplo único del modernismo del siglo XX que integra el urbanismo, la arquitectura, la ingeniería, el diseño del paisaje y las bellas artes con referencias a las tradiciones locales, especialmente al pasado prehispánico de México. El conjunto encarna valores sociales y culturales de importancia universal y es uno de los iconos más significativos de la modernidad en América Latina.



Estos datos fueron consultados en:

- UNESCO, "Lista del Patrimonio Mundial", <<https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=0>> y <<https://whc.unesco.org/en/list/stat#s2>>.
- UNESCO, "Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco", <<https://whc.unesco.org/en/list/412>>.
- UNESCO, "Casa y Estudio Luis Barragán", <<https://whc.unesco.org/en/list/1136>>.
- UNESCO, "Ciudad Universitaria Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)", <<https://whc.unesco.org/en/list/1250/>>.
- UNESCO, "Los criterios de selección", <<https://whc.unesco.org/en/criteria/>>.

En números

Situación del turismo en cifras

El turismo representa una actividad con dimensiones sociales, culturales y económicas. A continuación se presentan algunas cifras que reflejan su importancia en el mundo, en el país y en la Ciudad de México.



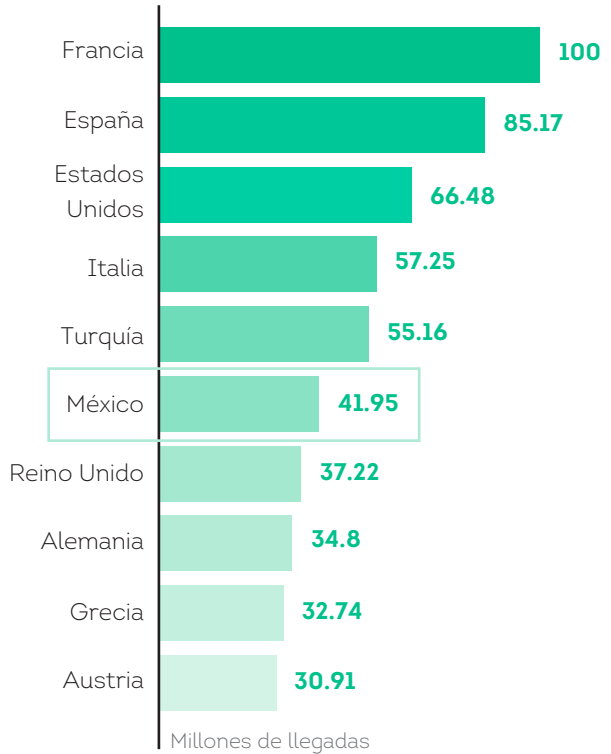
En el mundo



Países más visitados



Los países más visitados por turistas internacionales en 2023 fueron:



Contribución económica



En promedio, el turismo contribuyó directamente con **2.5%** del Producto Interno Bruto de los países.

En México



Llegadas a aeropuertos

En 2023, los aeropuertos que recibieron el mayor número de turistas internacionales fueron los de las siguientes ciudades:



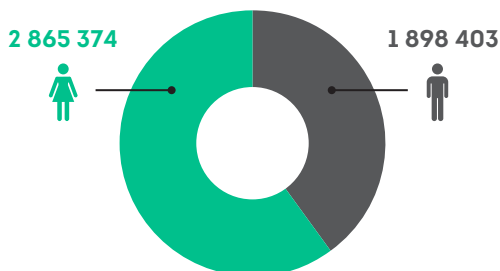
Turismo cultural

En 2023 se reportaron **19 378 000** visitantes en museos y zonas arqueológicas, lo que representó un incremento de **23.5%** en comparación con lo registrado en 2022.



Personas trabajadoras en áreas turísticas

En el segundo trimestre de 2024 se reportaron **4 763 777** personas trabajadoras en el sector de restaurantes y servicios de alojamiento, de las cuales:



La Ciudad de México es una de las tres ciudades con mayor número de museos en el mundo y cuenta con cuatro sitios Patrimonio de la Humanidad de los 1 223 que la UNESCO ha catalogado a nivel mundial.

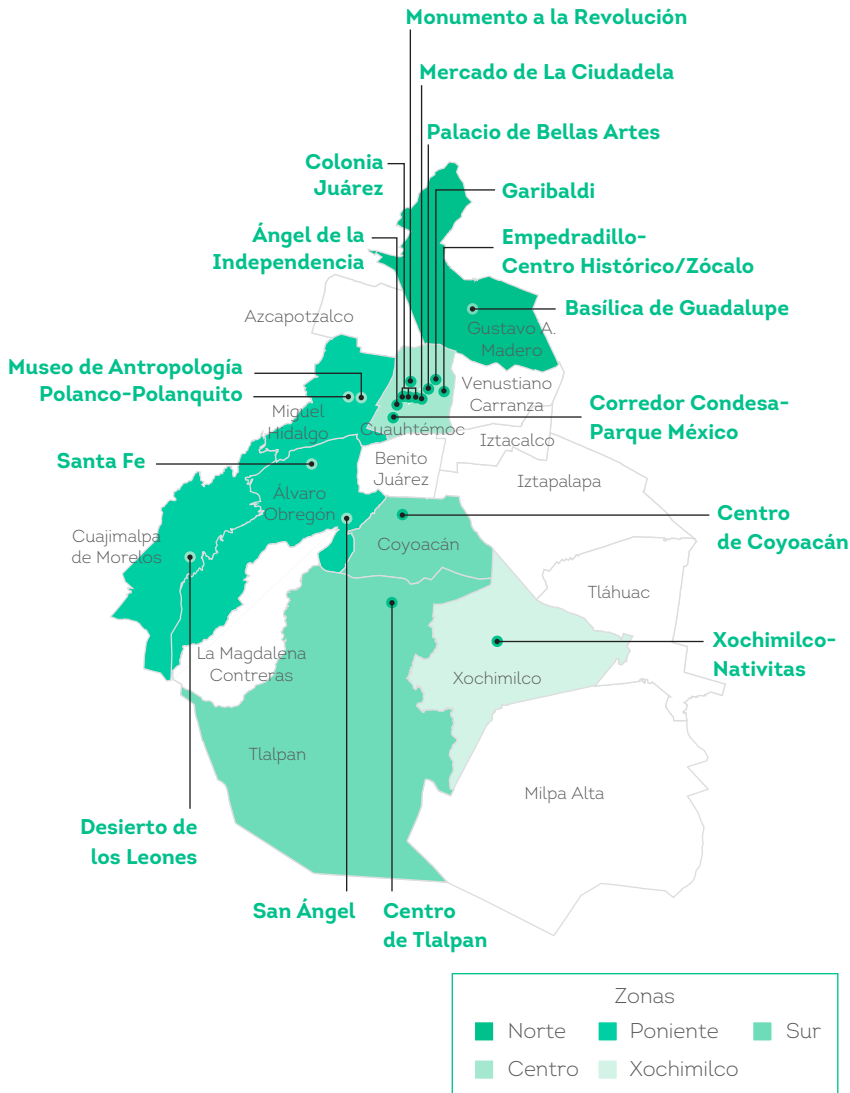


En la Ciudad de México



Policia Turística

Cuenta con **150** elementos con presencia en **8** alcaldías de la ciudad que se dividen en **5** zonas:



De enero a mayo de **2024** la **Policia Turística** realizó:

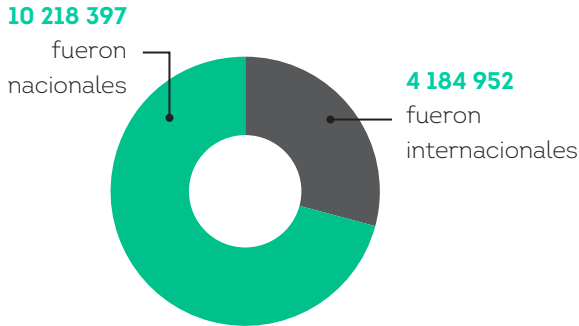
- 37 397** visitas diarias a embajadas, museos, hoteles y restaurantes para verificar la seguridad y ofrecer apoyo.
- 5 694** servicios de atención a personas turistas vía telefónica o en la vía pública.
- 1 925** recorridos diarios de prevención de delitos en puntos clave.
- 1 284** servicios de traducción en diversas lenguas extranjeras o indígenas.
- 125** acompañamientos a personas turistas a agencias del Ministerio Público.





Hospedaje

Durante 2023, en la capital del país se hospedaron **14 403 349** turistas, de los cuales:



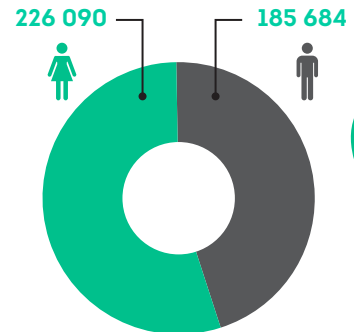
Derrama económica

La derrama económica de turistas hospedados en hoteles fue:



Personas trabajadoras en áreas turísticas

En el segundo trimestre de 2024 se reportaron **411 774** personas trabajadoras en el sector de restaurantes y servicios de alojamiento, de las cuales:



Estas cifras fueron consultadas en:

- Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, *Sexto Informe de Gobierno*, <https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe6/sexta_informe_turismo.pdf>.
- Secretaría de Turismo, *Resultados de la actividad turística, Diciembre 2023*, <[https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2023-12\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2023-12(ES).pdf)>.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, *Policía Turística. Análisis del Modelo de la Ciu-*

dad de México. Junio 2024, <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Banners%20Comunicacion%20Social/Documentos/LABCO_Policia_Turistica_digital.pdf>.

- INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2024", <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados>>.
- ONU Turismo, "Dashboard de datos turísticos de la OMT", <<https://www.unwto.org/es/datos-turismo/resultados-turisticos-globales-regionales>>.

Escucha las voces



El turismo permite a las personas conocer el mundo y algunas de sus riquezas culturales y naturales, acerca a los pueblos entre sí, poniendo de relieve nuestra humanidad común. Podría decirse incluso que el turismo en sí mismo es una de las maravillas del mundo.

Antonio Guterres, secretario general de las Naciones Unidas.



El turismo debe hacerse de manera sostenible, incluyente y responsable; el turismo es una oportunidad, que como todas las oportunidades depende de cómo la usemos; requiere conciencia, políticas públicas, promoción de empleos formales, respeto por las comunidades locales y el medio ambiente e inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas en la economía del turismo.

Rebeca Grynspan, secretaria general interina de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).



Fotografía: Consejo Ciudadano.

Garantizar la inclusión de personas con discapacidad en los destinos turísticos es un beneficio integral, tanto para el turismo como para el sector empresarial y los gobiernos [...] Garantizar hospedajes y transportes inclusivos es esencial no sólo por razones de derechos humanos, [sino] también por cuestiones económicas.

Salvador Guerrero Chiprés, expresidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Fotografía: Oliver Hernández/Facebook.

[El turismo] bien podría detonar el recuperar tradiciones y formas culturales no sólo ancestrales sino [también] de un pasado reciente y que permita restablecer otras formas territoriales [...] en función de rescatar formas ecológicas de producción agraria vinculada a ciertas tradiciones y en ir posicionando todas estas dimensiones.

Oliver Gabriel Hernández Lara, profesor-investigador en la Universidad Autónoma del Estado de México.



Fotografía: Celeste Euán Chan/X.

Es bien importante reconocer el trabajo de las empresas sociales que hablan de un turismo comunitario [...] la diferencia que hacemos es el compromiso de estas empresas en conservar los espacios naturales y culturales donde se trabaja; otra diferencia que tenemos es el bajo impacto [ambiental].

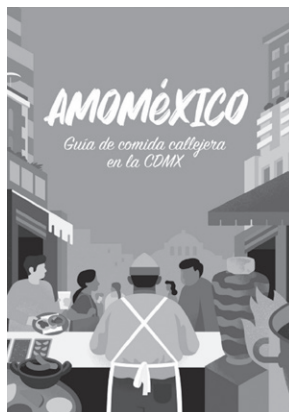
Zedy Celeste Euán Chan, socia de la cooperativa ecoturística de Xyaat en Quintana Roo.

Échale un vistazo

Viaje Todo Incluyente



Este documental en serie, producido por Canal Once, está dedicado a las personas que viven con alguna discapacidad. Alejandra, Jocelyn, Abel, Julio César y Joaquín son cinco personas jóvenes aventureras con discapacidad que realizan viajes por diversos destinos turísticos de México y muestran cómo superan las barreras a las que se enfrentan en sus travesías. Puedes ver todos los capítulos en [🌐 <https://canalonce.mx/programas/viaje-todo-incluyente>](https://canalonce.mx/programas/viaje-todo-incluyente).



Amo México. Guía de comida callejera en la CDMX

Si eres viajero de corazón y amante de la comida, y además te encuentras o vives en la Ciudad de México, esta guía de comida callejera, editada por el gobierno local, es sólo una *probadita* de la gastronomía callejera que puedes disfrutar en la capital. Descubre las diversas delicias culinarias en [🌐 <https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/inf_2024/GUIA%20COMIDA%20CALLEJERA.pdf>](https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/inf_2024/GUIA%20COMIDA%20CALLEJERA.pdf).



Guía turística de la Ciudad de México. México Tenochtitlan



Conoce la historia de la fundación de la ciudad de México-Tenochtitlan, desde la mítica Aztlán hasta la conquista y la creación de la Nueva España; la ruta de los primeros pueblos que les permitió explorar los vestigios, la historia y el patrimonio biocultural de los pueblos de la época prehispánica hasta lo que hoy conocemos como Ciudad de México. Puedes descargar la guía en el portal de la Secretaría de Turismo en [🌐 <https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ban_2021/guia_mexico_tenochtitlan2023.pdf>](https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ban_2021/guia_mexico_tenochtitlan2023.pdf).

MexicoCity



Conoce la guía oficial que el gobierno capitalino habitó para las personas visitantes de la Ciudad de México, MexicoCity, en donde podrás encontrar toda la oferta turística por alcaldías, temáticas, tipo de turismo, entre otros. Consúltala en la liga [🌐 <https://mexicocity.cdmx.gob.mx>](https://mexicocity.cdmx.gob.mx).

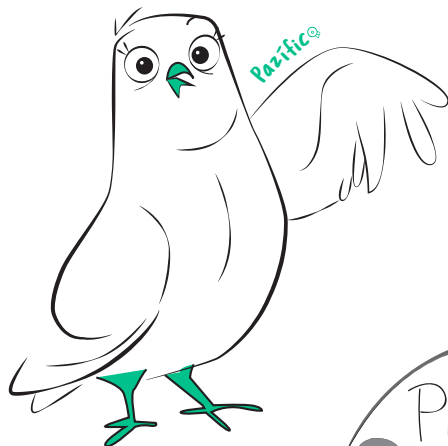
El mundo de viajes y el turismo, y los riesgos de violencia contra niños y niñas



En este libro ilustrado y adaptado para niñas y niños Naciones Unidas explica la forma en que la violencia afecta a este grupo de población en el ámbito del turismo, los principales riesgos que enfrenta, los tipos de personas agresoras, y las acciones que se pueden realizar en conjunto para disminuir o erradicar la violencia contra las niñas, los niños y las y los adolescentes. Está disponible en [🌐 <https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/documents/child_friendly/unga2023/unga2023_cvf_report_spanish.pdf>](https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/documents/child_friendly/unga2023/unga2023_cvf_report_spanish.pdf).

Acércate a...

Te invito a conocer a las autoridades que brindan atención, orientación y asesoría sobre el turismo en la Ciudad de México. ¡Contáctalas!



Secretaría de Turismo de la Ciudad de México

🌐 <https://www.turismo.cdmx.gob.mx>

☎ 55 5286 7097 y 55 5286 9077, exts. 2104, 2309 y 2507 (Colibrí Viajero).

f /turismocdmx

X @turismocdmx

▶ @secturdf

Red de Módulos de orientación, para atención y apoyo al turismo

Para conocer la ubicación y horarios de atención de los 14 módulos de orientación consulta:

🌐 https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/inf_2024/banner-modulos.jpeg

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

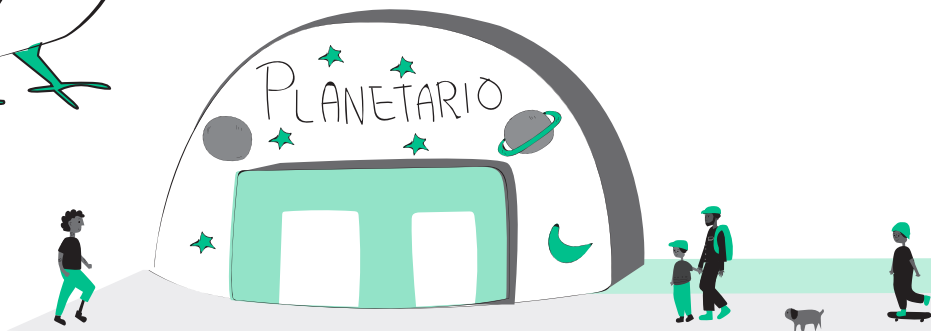
🌐 <https://cultura.cdmx.gob.mx>

☎ 55 1719 3000.

f /Secretaría de Cultura Ciudad de México

X @CulturaCiudadMx

▶ @CulturaCiudadMx



Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

- 🌐 <https://www.ssc.cdmx.gob.mx>
- ☎ 55 5242 5100.
- f /PoliciaCDMX
- ✉ @SSC_CDMX
- ▶ @SecretariadeSeguridadCiudadana

Policia Turistica (Centro de Atención al Turista)

- ☎ 55 4891 1166.

App Mi Policia

- 🌐 <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/ciudadania/mi-policia>

Fondo Mixto de Promoción Turística

- 🌐 <https://www.fmpt.cdmx.gob.mx>
- ☎ 55 7599 3082 al 86.
- f /Fondo Mixto de Promoción Turistica de la Ciudad de México
- ✉ @fmpt_cdmx

Locatel

Para ubicar más autoridades de la Ciudad de México que brindan orientación y realizan actividades turísticas llama a:

- ☎ 55 5658 1111 y *0311.

En la sección “Para que tomes en cuenta” puedes conocer más sobre los programas y acciones realizadas por estas instituciones.



Si quieres conocer más sobre tus derechos humanos o si las autoridades no los respetan, puedes acercarte a:

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)

Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

- ☎ 55 5229 5600.
- 🌐 <https://cdhcm.org.mx>
- ✉ cdhcm@cdhcm.org.mx
- f /CDHCMX
- ✉ @CDHCMX
- ▶ @CDHCMX

Consulta el directorio de las delegaciones de la CDHCM al final de la revista.



La historieta

¡Hola! Este fin de semana volé sobre el Bosque de Chapultepec y un guía explicaba a personas visitantes acerca del turismo responsable.

Ese es un tema muy importante, porque realizar actividades turísticas requiere de acciones que respeten los derechos humanos y sean sostenibles.



Así es. Según el guía, el turismo debe tomar en cuenta la necesidad de conservar los recursos naturales y proteger a los seres vivos que habitan en los diferentes sitios.

Algunas formas de hacerlo en este caso son fomentando actividades que no afecten a la naturaleza, como cuidar las áreas verdes, la fauna y la flora.

Resaltó que el turismo genera fuentes de empleo para muchas personas que trabajan en restaurantes, hoteles, empresas de transporte y comercios.

También para personas artesanas, narradoras de historias, las y los organilleros, entre otras, quienes con su labor ayudan a preservar el patrimonio cultural, histórico y natural de los diversos sitios turísticos.



El guía hizo reflexionar a las personas visitantes sobre el respeto a los monumentos históricos como el Castillo de Chapultepec, las fuentes y las esculturas...

...porque todas las personas tienen derecho a que sus patrimonios culturales y naturales sean protegidos, conservados y revalorados.



Si, esto quiere decir que cuando alguien visite Chapultepec no debe dañar los monumentos ni llevarse como recuerdo elementos de la naturaleza, ya que eso puede afectar el equilibrio ecológico.



Otra manera en que las personas turistas o visitantes pueden cuidar este bosque es no tirando basura, no metiéndose a las fuentes ni encendiendo fogatas...

...ya que así se puede consolidar una convivencia respetuosa, inclusiva y consciente de la diversidad cultural y natural que hay en la Ciudad de México.



Recuerden, todas las personas tienen derecho a disfrutar de los lugares turísticos y culturales de la Ciudad de México y del país de forma responsable. ¡Cuiden y preserven los sitios que visitan!

Si más personas entienden el impacto del turismo podrán hacer la diferencia y es importante para que las generaciones presentes y futuras disfruten de esos sitios turísticos que tanta historia y cultura guardan en cada rincón.



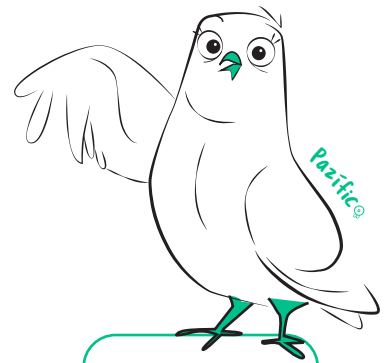
¡A ponerte las pilas!

Actividad

Completa las siguientes oraciones relacionadas con el turismo y los derechos humanos. Si tienes dudas, revisa las secciones "Lo que debes saber sobre..." y "Para que tomes en cuenta", en las páginas 8-13 y 18-25, respectivamente.

1. El _____ comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos del de su entorno habitual con fines de ocio, recreación, descanso, diversión, entre otros.
2. El turismo _____ considera como motivaciones esenciales aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos o productos culturales, materiales e inmateriales de un destino turístico.
3. El turismo _____ es indispensable y entre otras cosas significa el respeto a la autenticidad sociocultural, así como el uso óptimo de los recursos ambientales.
4. Uno de los _____ de las personas turistas en la Ciudad de México es no ser discriminadas por ningún motivo en la realización de actividades turísticas.
5. _____ es un programa que lleva a cabo recorridos turísticos gratuitos dirigidos a grupos de atención prioritaria, facilitando su acceso a museos, áreas naturales, parques recreativos, recintos y otros sitios de gran relevancia.

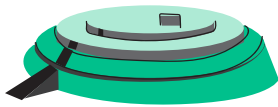
Te invito a reflexionar sobre el turismo y su relación con los derechos humanos.



Derechos
Colibrí Viajero
Turismo
Cultural
Sostenible

Tripas de gato

Une con una línea las parejas de iconos referentes al turismo en la Ciudad de México.



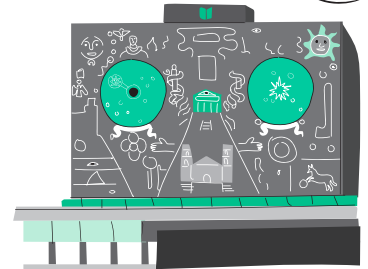
Cuicuilco



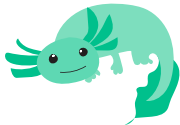
Canales de Xochimilco



Los Dinamos



Biblioteca Central UNAM



Ajolote (especie en peligro de extinción)



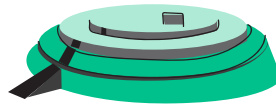
Gastronomía típica



Los Dinamos



Palacio Nacional



Cuicuilco



Canales de Xochimilco



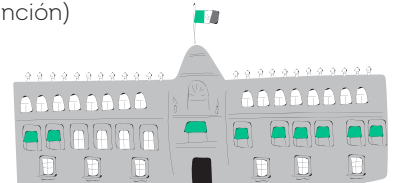
Biblioteca Central UNAM



Ajolote (especie en peligro de extinción)



Gastronomía típica



Palacio Nacional

Consulta los números anteriores de la revista en:

<https://piensadh.cdHCM.org.mx/index.php/ciudaddefensora>

Ciudad
Defensora

Suscríbete en ciudad.defensora@cdhcm.org.mx

para recibir la revista en tu correo electrónico.

Masculinidades para la igualdad entre mujeres y hombres

Violencia contra las mujeres

Ciudad
Defensora

Ciudad
Defensora

No a la violencia de género

Personas afrodescendientes y afroamericanas: reconocimiento y derechos humanos

Violencia económica: afectaciones a los derechos de las mujeres

Personas migrantes: el camino hacia una vida digna

Derechos de las personas LGBITTIOA+

Salud mental y derechos humanos en el contexto de la pandemia por COVID-19

Cambio climático y derechos humanos en la Ciudad de México

Tus derechos culturales en la Ciudad de México

Violencia en el entorno digital

Derecho a la Igualdad y no discriminación

Derechos de las mujeres jóvenes en la Ciudad de México

Personas privadas de la libertad: derechos humanos y reinserción social

Por Una Vejez Digna

Personas mayores: hacia el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos

años defendiendo tus derechos

Participar y exigir derechos humanos en la Ciudad de México

CONDICIONES DE EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CELEBRAMOS

LOS HUMANOS

LOS HUMANOS

LOS HUMANOS

LOS HUMANOS

LOS HUMANOS

LOS HUMANOS

LOS HUMANOS

LOS HUMANOS

LOS HUMANOS

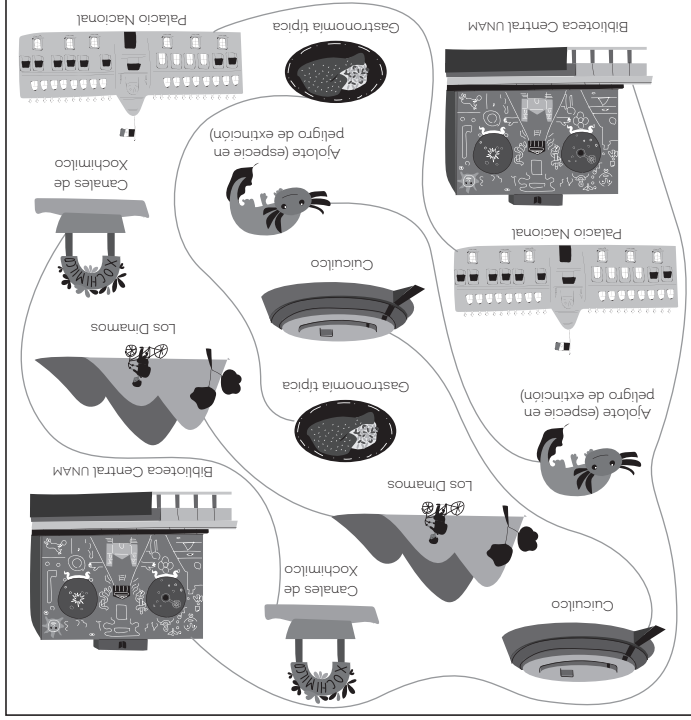
LOS HUMANOS

Solución! ¡Ponerte las pilas!

Actividad

1. El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos del entorno habitual con fines de ocio, recreación, descanso, diversión, entre otros.
2. El turismo cultural considera como motivaciones esenciales aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos o productos culturales, materiales e inmateriales de un destino turístico.
3. El turismo sostenible es indispensable y entre otras cosas significa el respeto a la autenticidad sociocultural, así como el uso óptimo de los recursos ambientales.
4. Uno de los derechos de las personas turistas en la Ciudad de México es no ser discriminadas por ningún motivo en la realización de actividades turísticas.
5. Colibrí viajero es un programa que lleva a cabo recorridos turísticos gratuitos dirigidos a grupos de atención prioritaria, facilitando su acceso a museos, áreas naturales, parques recreativos, recintos y otros sitios de gran relevancia.

Tripas de gato





Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Sede

Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,
demarcación territorial Álvaro Obregón,
01030 Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5229 5600.

Página web

<https://cdhcm.org.mx>

Correo electrónico

cdhcm@cdhcm.org.mx

Consulta las publicaciones de la CDHCM

<https://piensadh.cdhcm.org.mx>

 /CDHCMX  @CDHCMX  @CDHCMX

Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

ÁLVARO OBREGÓN

Canario s/n,
col. Tolteca,
01150 Ciudad de México.
Tels.: 55 5515 9451 y 55 5276 6880.

AZCAPOTZALCO

Av. Camarones 494,
col. Del Recreo,
02070 Ciudad de México.
Tels.: 55 7155 5771, 55 7095 2143 y 55 4883 0875.

BENITO JUÁREZ

Av. Cuauhtémoc 1240, planta baja,
col. Santa Cruz Atoyac,
03310 Ciudad de México.
Tel.: 55 5604 5201.

COYOACÁN

Av. Río Churubusco s/n, esq. ProL. Xicoténcatl,
primer piso, col. San Diego Churubusco,
04120 Ciudad de México.
Tels.: 55 7163 9332 y 55 7163 9533.

CUAJIMALPA DE MORELOS

Av. Juárez s/n, esq. av. México,
edificio Benito Juárez, planta baja,
col. Cuajimalpa,
05000 Ciudad de México.
Tels.: 55 9155 7883 y 55 8917 7235.

CUAUHTÉMOC

Río Danubio 126, esq. Río Lerma,
primer piso, col. Cuauhtémoc,
06500 Ciudad de México.
Tels.: 55 8848 0688 y 55 7095 3965.

GUSTAVO A. MADERO

Calzada de Guadalupe s/n, esq. La Fortuna,
planta baja, col. Tepeyac Insurgentes,
07020 Ciudad de México.
Tels.: 56 1152 4454 y 55 9130 5213.

IZTACALCO

Av. Río Churubusco, esq. av. Té s/n,
edificio B, primer piso,
col. Gabriel Ramos Millán,
08000 Ciudad de México.
Tels.: 55 5925 3232 y 55 6140 7711.

IZTAPALAPA

Aldama 63,
col. Barrio San Lucas,
09000 Ciudad de México.
Tels.: 55 5910 4101 y 55 9002 7696.

LA MAGDALENA CONTRERAS

José Moreno Salido s/n,
col. Barranca Seca,
10580 Ciudad de México.
Tel.: 55 5449 6188.

MIGUEL HIDALGO

Parque Lira 94, planta baja,
col. Observatorio,
11860 Ciudad de México.
Tel.: 55 5276 7700, ext. 4001.

MILPA ALTA

Av. México s/n, esq. Guanajuato Poniente,
col. Villa Milpa Alta,
barrio Los Ángeles,
12000 Ciudad de México.
Tel.: 55 2580 7819.

TLÁHUAC

José Ignacio Cuéllar 22,
col. El Triángulo,
13460 Ciudad de México.
Tels.: 55 7689 1954, 55 8939 1320 y 55 8939 1315.

TLALPAN

Moneda 64, Deportivo Vivanco,
col. Tlalpan Centro I,
14000 Ciudad de México.
Tel.: 55 5087 8428.

VENUSTIANO CARRANZA

ProL. Lucas Alamán 11, esq. Sur 89,
planta baja, col. El Parque,
15960 Ciudad de México.
Tels.: 55 9216 2271 y 55 9216 1477.

XOCHIMILCO

Francisco I. Madero 11,
col. Barrio El Rosario,
16070 Ciudad de México.
Tels.: 55 7155 1002 y 55 7155 8233.